

## MORISCOS Y CRISTIANOS VIEJOS

Jane El Kolli en su tesis doctoral elaborada en la Universidad de Montpellier demuestra que los musulmanes granadinos eran en su mayor parte chiitas y, por tanto, integristas, radicales. Quizás se deba a esto su pertinacia, después de bautizados, en su fe islámica, que les lleva a la rebelión general de las Navidades de 1568, seguida de una larga guerra de dos años y a la erradicación total de 1570 y a la expulsión de 1609-1612. Algunos volvieron a los pocos años. De 1502, fecha del bautismo en masa, hasta el 1568, año de la rebelión, una comunidad de casi medio millón de personas estuvo disimulando su fe musulmana bajo la capa de unas ligeras prácticas cristianas, por consejo de sus alfaquíes. Algunos, muy pocos, pasaron del Islam al Cristianismo sinceramente, tanto que llegado el momento arrastraron animosamente el martirio a manos de sus antiguos correligionarios.

Las fases del tratamiento pastoral de los moriscos podrían ser estas: *Etapa mudéjar*: Convivencia de cristianos viejos y mudéjares. Bautismo forzado de la mayoría y conversión sincera de unos pocos. *1526-1550*: Acuerdos entre el poder real (emperador Carlos) y los moriscos. El problema morisco era un problema religioso y político, derivado de la unidad islámica religión-política. *1550-1560*: Crisis y solución parcial del problema morisco en el reino de Granada. *1570-1612*: Solución definitiva. *Secuencias*: Durante más de un siglo los moriscos constituyen un foco purulento enquistado en la sociedad hispano cristiana, formado por el modo de ser de la sociedad de entonces, integrista, totalitaria, tanto en facción

islámica como en la cristiana, consecuencia de ocho siglos de convivir sin entenderse sino solo en breves etapas de conformismo de una u otra parte.

Los reyes trataron de borrar en los moriscos el recuerdo de su antigua condición musulmana y de suprimir toda barrera entre los viejos y nuevos cristianos. Los moriscos estaban equiparados en derechos a los cristianos viejos. Estos eran castigados si les echaban en cara su antigua condición. A los moriscos les servía como mérito la antigüedad de su bautismo; si era anterior al 1500, se les consideraba cristianos viejos con lo que esto significaba para poder llevar armas; lo alegaban ante las autoridades, para obtener estos y otros beneficios. Por una cédula de 1526 el emperador Carlos hizo a los cristianos viejos que se casaran con moriscos, merced de varios privilegios: exención de alojar soldados, darles ropa y de cualquier otra prestación y promesa de darles repartimiento de tierras en lugares realengos en propiedad, que podían pasar a sus herederos. Mostraron en general mucha comprensión con los moriscos en los problemas que se les ofrecían al intentar acomodarse a las costumbres castellanas, comprensión que fue disminuyendo conforme los moriscos extremaban su pertinacia en las suyas ancestrales.

Los Reyes Católicos, el emperador Carlos y Felipe II dispusieron repetidas veces y urgieron que los moriscos fueran instruidos convenientemente en la doctrina cristiana. Obispos y sacerdotes trabajaron en esta empresa. En el archivo de la catedral de Granada se guardan unas instrucciones sobre cómo se había de adoctrinar a los moriscos. En las parroquias se debían constituir cofradías, para fomentar la asistencia a Misa y estimular el deseo de conocer nuestra religión, diariamente se debía explicar un catecismo muy breve y conciso a los niños, a los mozos no se les permitía contraer matrimonio hasta que demostraban conocer la doctrina cristiana, en la Misa dominical después del credo se recitaba en voz alta la doctrina. Estas medidas resultaban contraproducentes, dada la idiosincrasia de los moriscos, que las consideraban una carga insostenible y una vida libre su antigua condición islámica. Sin embargo, no eran nuevas ni impuestas especialmente a los moriscos, eran las normas de siempre respecto a la enseñanza del catecismo y siguen vigentes en nuestros días.

La Iglesia procuró evitar la sombra del menor abuso, lo cual no quiere decir que no se cometieran. En el libro de actas de visitas pastorales del siglo XVI, que se guarda en el archivo parroquial de Adra, en la correspondiente a la girada por el visitador de turno en el 1566 se encarga a los sacerdotes que expliquen personalmente el catecismo a los adultos los domingos después de Misa y no confíen esto a los sacristanes, bajo la multa de dos ducados. Se les ordena que «no tomen ni pidan a los cristianos nuevos gallinas, leña ni otras cosas de comer, para la venida a visita»

del obispo, si no fuere pagándoles su justo precio, «so pena de excomunión mayor, aunque los dichos cristianos nuevos se las dieran de valde y graciosos». Los musulmanes solían tener sus cementerios fuera de la población, en las orillas de los caminos; los cristianos solían enterrarse en las iglesias o en cementerios junto a las mismas. Se ordena a los sacerdotes que no cobren más derechos que los dos reales que marcaban la tasa vigente en el arzobispado, a los moriscos que preferían ser enterrados en sus antiguos cementerios.

Tras el bautizo en masa de los musulmanes granadinos los reyes pidieron a los obispos españoles que enviasen sacerdotes y sacristanes al reino de Granada, para atender a las nuevas feligresías que se estaban formando. La mayor parte de los que vinieron más lo hicieron por espíritu misionero que por afán de lucro, pues sabían que venían a una tierra pobre, a regir parroquias que debían formar y con una asignación fija, los doce mil maravedís de los beneficiados, algunos abusaron apropiándose de las haciendas de los habices de las parroquias que se les entregaban, pero casi todos se conformaron con lo que se les entregó. De los siete sacerdotes asesinados por los moriscos en Berja en las Navidades de 1568, solamente uno, el cura párroco Francisco Juez, que llevaba muchos años ejerciendo su ministerio, pues tenía más de cien años cuando lo mataron, poseía algunas tierras en Salobra, el barrio más alejado del centro de la población y más pobre.

Se ordena que en los templos los sacristanes no usen «montera, alpargate, ni dagas o otras armas, ni otro hábito indecente», sino que los días ordinarios «estén con sus hopalandas a lo menos hasta el tobillo», y los domingos y fiestas con sobrepellices, «so pena de dos ducados por la primera vez y por la segunda privación de sacristía, y esto execute el vicario so pena de otros dos ducados».

Los arzobispos solían girar visitar cada diez años y cada dos los visitadores nombrados para cada distrito. En el 1550 el arzobispo don Pedro Guerrero visitó la vicaría de Berja. El 19 de noviembre estuvo en Adra, visitó la iglesia, celebró Misa, predicó y administró la confirmación a los feligreses de la villa «y a los de Adra la vieja y río chico sus anexos, los quales fueron llamados para la dicha visita y confirmación». El día 20 estuvo en la alquería y en Río Chico y subió a Berja, donde volvió a administrar la confirmación. En el 1560 don Pedro volvió a visitar ambos pueblos.

Cuenta el morisco Núñez Muley que en la visita que don Pedro hizo a Ugíjar en el 1552, estuvo hospedado en una casa que los moriscos llamaban Albarba. Cuando había de ir a la iglesia, la zambra lo acompañaba.

ba con sus músicas, en el templo oficiaba los actos litúrgicos, al Dominus vobiscum del preste respondían en arábigo: Ubasaficum.

De los cuatro lugares del valle alto del Río Grande, Escarriantes quedó muy pronto despoblado. En Benínar, mediado el siglo XVI un morisco construyó un mesón, que le fue secuestrado en el 1556 por haberse ido a Berbería; el edificio, facheado de nuevo a principio del presente siglo, pero conservando la construcción primitiva, ha permanecido en pie hasta que las aguas del pantano lo han cubierto. Por uno de esos caprichos administrativos que se daban en el reino nazarita Benínar pertenecía a la taha de Berja.

A los quince barrios que componían la taha de Berja hay que añadir cinco, que se mencionan en documentos del siglo XVI: Çumenatolo, Jareá, Acolos, Marbeila e Ilar. Una de las casas de Capifeira tenía adosada una torre, lo que denota que era de un cristiano viejo, que solían construir las como refugio en caso de que monjes o piratas los pusieran en un aprieto. La de Enciso se conserva en la calle del Agua. A una casa del barrio de Pago se le añadió un cuerpo con una chimenea francesa.

Adra la Nueva se alzó con la cabecera de la taha. Lugar cercado con fortaleza, del que queda la puerta de la Mar y restos de torres y muros por encima del templo parroquial.

El Hizán de Dalías se convirtió en Aljizar en la pluma de los escribanos del siglo XVI. A la despoblación de 1570 sobrevivió el barrio de Ambrox con el nombre de Dalías, los otros barrios dejaron el nombre a los pagos que se labraron en sus solares.

Felix, Enix y Vúcar componían una taha con tres nombres: Almejijar, Remepipar y Felix, según los documentos del siglo XVI. En Felix se construyeron dos casas con sendas torres de refugio, que exigían los peligros de la época, una era de García y otra de Salinas Valop. En Enix había otra casa con torre-fuerte, la del Vicario. Roquetas era una pesquería al amparo de una torre. En cuatro documentos del siglo XVI se le llama La Roqueta Blanca, Las Roquetas y Las Roquetas de Almería. Es que lo que se veía desde la playa eran unos cortados de rocas calizas.

El Libro de Apeo y Población de Berja da el vecindario en total, 955 familias moriscas que sumaban 4.247 habitantes, 60 familias de cristianos viejos que sumaban 300 habitantes y siete sacerdotes con 28 familiares. Había, pues, 14 moriscos por cada cristiano viejo. La población relativa era de 22,6 habitantes por kilómetro cuadrado.

Según el Libro de Apeo y Población de Darrical, en este lugar había 61 familias moriscas, en Lucainena 30 y en Benínar 20, en total 499 habitantes y 500 con el sacerdote, vicario del valle, Torrijo, que también era morisco.

Según el Libro de Apeo y Población de Dalias, en esta taha había 570 vecinos, de los que pone 82 en Ambrox, 61 en el Hizán, 37 en Celín y 390 en los otros cuatro barrios. Nos quedamos con el total de 600, que da el visitador de 1574. Son 2.700 moriscos y 50 cristianos viejos, que dan 54 moriscos por cada cristiano viejo y una población relativa de 7,6 habitantes por kilómetro cuadrado.

En Adra la Vieja vivían 71 familias, de las que 43 eran de soldados, dos de sacerdotes, 20 de viudas y una mujer cuyo marido habían cautivado los piratas berbericos, en total 281 personas. En la Alquería vivían 49 familias moriscas y 12 de cristianos viejos, 280 personas. En Salobra había 31 familias moriscas, 139 habitantes. En la taha de Adra cristianos viejos y moriscos estaban igualados en número y la población relativa era de siete habitantes por kilómetro cuadrado.

En la taha de Remepipar, entre Enix, Felix y Vicar reunían 1.858 moriscos y 27 cristianos viejos. Había 68 moriscos por cada cristiano viejo. La población relativa era de 6,4 habitantes por kilómetro cuadrado.

En total en la Baja Alpujarra oriental o almeriense había 9.664 moriscos y 719 cristianos viejos, estaban en relación de trece moriscos por cada cristiano viejo y la población relativa era de 10 habitantes por kilómetro cuadrado.

Hemos consignado el número de cristianos viejos, según los libros de Apeo y Población, de los que conocemos algunos detalles. En Ferlix vivían Baitasar del Campo y los hermanos Iniesta. En Enix Juan de Mata. En la Alquería de Adra cuatro cristianos viejos tenían sus casas junto a la iglesia y ocho junto al Río Grande. En Adra vivían unas setenta personas entre soldados y civiles. De los cristianos viejos de Berja conocemos los nombres de 125, de los que escaparon de las manos de los moriscos rebeldes 29, los demás fueron asesinados. De los de Dalias conocemos los nombres de 43, de los que 25 escaparon de los moriscos.

De los moriscos nos han quedado medidas aplicadas a la tierra y a su cuidado y productos. El marjal, en uso aún en nuestra tierra, equivale a cinco áreas y veinticinco centiáreas; tiene tres cabidas distintas según los pueblos: 436, 500 y 527 metros cuadrados. Humín era la cantidad de agua necesaria para regar un marjal, según el Libro de Habices del 1530. Arroba viene del árabe rub, que significa cuarta parte y es la cuarta parte del quintal, veinticinco libras castellanas, La alcola o cola era una medida de aceite, que en la Alpujarra tenía generalmente doce libras y doce onzas.

De sus costumbres nos han quedado las siguientes: limpiar la casa los viernes por la tarde. No salir de casa mientras se guarda luto. Coser evangelios en las ropas de los niños. Preferir el aceite a la manteca de cerdo.

Si muere alguien en el pueblo, tirar la comida hecha, para que el difunto no la renueva con el dedo o no metá el pie. Lavar el cadáver, práctica que guardan algunas familias hoy. Guardar cuarenta días después del parto o hasta salir a Misa. Y otras prácticas desaparecidas con ellos, como sacrificar las aves, sangrándolas y cubriendo la sangre caída al suelo con paja y ceniza. Hacer pan sin levadura para determinadas fechas. Guardar libros del Corán, sin entenderlos, considerándolos libros cristianos.

A pesar de algunas prácticas supersticiosas, su moral es alabada. Don Pedro Guerrero, arzobispo de Granada cuando la rebelión y guerra de los moriscos, les decía: «Dadnos de vuestras costumbres y tomar de nuestra fe, porque a vosotros no os falta más que esta ni a nosotros más que vuestras costumbres, para que todos fuésemos santos». Y el jesuita Diego de León decía: «En lo moral no les falta a los moriscos casi nada». La Inquisición los tuvo a raya por el miedo al engranaje del secreto, de la pérdida de la fama que suponían los sambenitos y con la amenaza de la miseria por el secuestro de sus bienes.